

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S. A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes del mes de Febrero del dos mil dieciocho a las 11H30, en la oficina situada en las calles Portete 1321 y Pedro Moncayo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S.A. al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión como Presidente la Sra. Ana Raquel Vargas Fuentes como Gerente General apoderada de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Johnson Dagoberto Rodriguez Molina.

La Presidenta ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran los siguientes accionistas Ing. Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas propietaria de Trescientas sesenta (360) acciones, Ing. Cecilia Isabel Vargas Fuentes propietario de Trescientas Sesenta (360) acciones ; y la Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes propietaria de (80) acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía CPA Alex Marcelo Cajas Villacres, Registro# 30.606 .Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

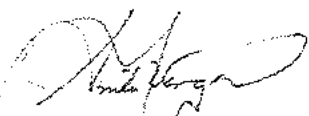
Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será distribuido a los accionista según su porcentaje de participación y Finalmente, el Presidente somete a consideración la elección del Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba elegir como Comisario al Sr. CPA Alex Marcelo Cajas Villacres con C.I. 0914776702

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

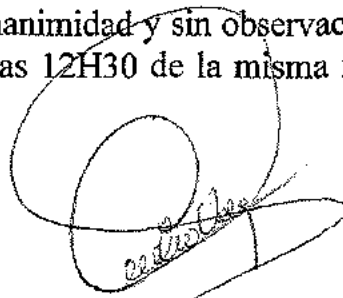
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 12H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes

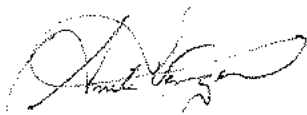
Accionista –Gerente General.

Apoderada



Ing. Cecilia Isabel Vargas Fuentes

Accionista



Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes

Accionista



Sr. Johnson Dagoberto Rodriguez M.
secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVIMP. S. A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes del mes de Febrero del dos mil dieciocho a las 11H30, en la oficina situada en las calles Portete 1321 y Pedro Moncayo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S.A.** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión como Presidente la Sra Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes como Gerente General apoderada de la compañía y actúa como Secretario al Sr. Johnson Dagoberto Rodriguez Molina.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran los siguientes accionistas Ing. Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas propietaria de Trescientas sesenta (360) acciones, Ing. Cecilia Isabel Vargas Fuentes propietario de Trescientas Sesenta (360) acciones ; y la Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes propietaria de (80) acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía CPA Alex Marcelo Cajas Villacres, Registro# 30.606 .Comprobado el quórum legal la Gerente General, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017: DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; TRES:CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

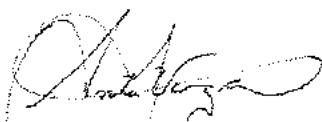
Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será distribuido a los accionistas según su porcentaje de participación, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Sr. CPA Alex Marcelo Cajas Villacres con C.I. 0914776702

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 12H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Ana Raquel Vargas Fuentes, Presidente Apoderada -ad honorem; f) Maria Rosario Rojas Carrera – Secretario; f) Cecilia Isabel Vargas Fuentes – Accionista f) Ana Raquel Vargas Fuentes – Accionista **CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**



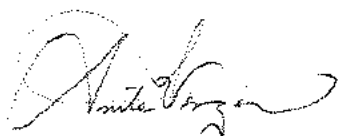
**ING. ANA RAQUEL VARGAS FUENTES
GERENTE GENERAL
APODERADA**

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TRASPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS
RODRIVARGAS S.A.

CAPITAL SUCRITO: \$ 800
DIVIDIDO EN: 800 Acciones ordinarias y
Nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas.
CAPITAL SUSCRITO PAGADO: \$ 800
NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Maria Auxiliadora Rodriguez V.	AUSENTE	360	360
Cecilia Isabel Vargas Fuentes	PRESENTE	360	360
Ana Raquel Vargas Fuentes	PRESENTE	80	80
	TOTAL	800	800

Guayaquil, 23 de Febrero del 2018



ING, ANA RAQUEL VARGAS FUENTES
GERENTE GENERAL
APODERADA